

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 1 de 1

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe N°	Período de Informe						
	28	04	2026	UNICO PAGO	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
					04	03	2026		27	04	2026

Contrato No. 20261792

Contratista: COMERCIAL COPEX SAS

Tema del Informe: Presentación del Informe final No. 01 del contrato de servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Congreso de la República No. 20261792 correspondientes al objeto de contrato descrito a continuación:

El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especial de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Tipo de Informe: Parcial	Tipo de Informe: Final	X
------------------------------------	----------------------------------	----------

Descripción del Informe de Actividades

1. Prestar de forma integral, continua, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas los servicios de operación logística consistentes en transporte terrestre especial de pasajeros, suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas). El contratista ha cumplido de manera integral, continua y oportuna con la prestación de los servicios de operación logística, garantizando la ejecución del transporte terrestre especial de pasajeros y el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas, en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

2. Ejecutar los servicios en los plazos, lugares, cantidades, fechas y horarios que determine la Entidad, atendiendo las instrucciones del supervisor, sin que los ajustes operativos ordenados generen reconocimiento de costos adicionales para el Municipio de Pasto. El contratista ha ejecutado los servicios conforme a los plazos, lugares, cantidades, fechas y horarios definidos por la Entidad, atendiendo de manera oportuna las instrucciones del supervisor, sin generar costos adicionales para el Municipio de Pasto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993.

3. Acreditar, disponer y mantener durante toda la ejecución la capacidad técnica, operativa, logística y humana suficiente, ya sea con medios propios o legalmente vinculados, asumiendo plena responsabilidad por su idoneidad y disponibilidad. El contratista ha acreditado y garantizado durante toda la ejecución del contrato la disponibilidad de la capacidad técnica, operativa, logística y humana requerida, mediante recursos propios y/o legalmente vinculados.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 2 de 1

asumiendo plena responsabilidad por su idoneidad, disponibilidad y correcto funcionamiento, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993.

4. Garantizar la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios contratados, de forma tal que los requerimientos del supervisor sean atendidos en un tiempo máximo de dos (2) horas, cuando la naturaleza del servicio así lo permita. El contratista ha garantizado la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios contratados, atendiendo los requerimientos del supervisor dentro del tiempo máximo establecido de dos (2) horas, cuando la naturaleza del servicio lo ha permitido, en cumplimiento de las condiciones contractuales y de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

5. Contar y mantener vigente e ininterrumpidamente la Resolución de Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros en la modalidad Especial. El contratista ha contado y mantenido vigente e ininterrumpidamente la Resolución de Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte de Colombia para operar como empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en la modalidad especial, conforme a las exigencias legales y contractuales aplicables.

6. Contar y mantener vigente la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte, garantizando que la totalidad de los vehículos destinados a la ejecución del objeto se encuentren incluidos en dicha capacidad. El contratista ha contado y mantenido vigente la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte de Colombia, garantizando que la totalidad de los vehículos destinados a la ejecución del contrato se encuentran debidamente incluidos dentro de dicha capacidad, conforme a las exigencias legales y contractuales.

7. Prestar el servicio de transporte única y exclusivamente con vehículos habilitados, autorizados y vinculados a la capacidad transportadora aprobada, los cuales deberán contar, como mínimo, con SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas exigidas por la normatividad vigente. El contratista ha prestado el servicio de transporte exclusivamente con vehículos habilitados, autorizados y vinculados a la capacidad transportadora aprobada, los cuales cuentan con SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas vigentes, conforme a la normatividad aplicable y a las condiciones contractuales exigidas.

8. Disponer de conductores plenamente habilitados, con licencia vigente acorde con la categoría del vehículo y afiliación al sistema de seguridad social integral. El contratista ha dispuesto de conductores plenamente habilitados, con licencia de conducción vigente acorde con la categoría del vehículo y debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las condiciones contractuales.

9. Asumir de manera total y exclusiva la responsabilidad por la operación del servicio de transporte, la seguridad de los usuarios, la coordinación logística, el control de flota y la



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

3 de 1

atención de contingencias. El contratista ha asumido de manera total y exclusiva la responsabilidad por la operación del servicio de transporte, garantizando la seguridad de los usuarios, la adecuada coordinación logística, el control de flota y la oportuna atención de contingencias, conforme a las condiciones contractuales y a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

10. Suministrar de manera obligatoria y oportuna los refrigerios, almuerzos y cenas requeridos, en las cantidades, lugares y horarios definidos por la Entidad. El contratista ha suministrado de manera oportuna los refrigerios, almuerzos y cenas requeridos, en las cantidades, lugares y horarios definidos por la Entidad, conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

ITEM	DETALLE	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR DIA	VALOR TOTAL
1	Camioneta doble cabina para cuatro (4) pasajeros 4x2 o 4x4, modelo 2020 en adelante, Motor Diesel, Gasolina, 100% Eléctrico o Híbrido	Servicio de transporte especial terrestre zona urbana y rural del municipio de Pasto.	52	\$ 377.300,00 ✓	\$ 19.619.600,00
2	Van capacidad (6-9) pasajeros, modelo 2015 en adelante.	Servicio de transporte especial terrestre zona urbana y rural del municipio de Pasto.	20	\$ 445.000,00 ✓	\$ 8.900.000,00
3	Microbús capacidad (10 a 19) pasajeros, modelo 2015 en adelante.	Servicio de transporte especial terrestre zona urbana y rural del municipio de Pasto.	15	\$ 514.000,00 ✓	\$ 7.710.000,00
4	Buseta capacidad (20 a 29) pasajeros, modelo 2015 en adelante.	Servicio de transporte especial terrestre zona urbana y rural del municipio de Pasto.	2	\$ 640.000,00 ✓	\$ 1.280.000,00
5	Bus con capacidad (30 en adelante) pasajeros, Modelos 2015 en adelante.	Servicio de transporte especial terrestre zona urbana y rural del municipio de Pasto.	2	\$ 675.000,00 ✓	\$ 1.350.000,00
6	Pastel "Redondo o Mantecada" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	ENTREGA DE REFRIGERIO EN: REGISTRADURIA ESPECIAL, COLISEO BARRIO OBRERO, ESCRUTINIOS COLISEO CHAMPAGNAT	1902	\$ 5.900,00 ✓	\$ 11.221.800,00
7	1/4 de pollo broaster o asado acompañado de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 350 ml.	ENTREGA DE ALMUERZO EN: REGISTRADURIA ESPECIAL, COLISEO BARRIO OBRERO, ESCRUTINIOS COLISEO CHAMPAGNAT	1500	\$ 22.750,00 ✓	\$ 34.125.000,00
8	1/4 de pollo broaster o asado acompañado de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 350 ml.	ENTREGA DE CENA EN: REGISTRADURIA ESPECIAL, COLISEO BARRIO OBRERO, ESCRUTINIOS COLISEO CHAMPAGNAT	1301	\$ 22.750,00 ✓	\$ 29.597.750,00
TOTAL					\$ 113.804.150,00 ✓

11. Cumplir estrictamente con la Resolución 2674 de 2013 y demás normas sanitarias vigentes, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, inocuidad y manipulación de alimentos. El contratista ha dado cumplimiento estricto a la Resolución 2674 de 2013 y demás normas sanitarias vigentes, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, inocuidad y adecuada manipulación de alimentos, conforme a las exigencias legales y contractuales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 4 de 1

12. Disponer de los medios de transporte adecuados para el traslado, conservación y entrega de los alimentos, garantizando su calidad hasta el momento de la entrega o servicio. El contratista ha dispuesto de medios de transporte adecuados para el traslado, conservación y entrega de los alimentos, garantizando su calidad e inocuidad hasta el momento de su entrega, conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

13. Contar con personal suficiente, identificado y uniformado, debidamente capacitado para la preparación, manipulación, transporte, entrega y/o servicio de los alimentos. El contratista ha contado con personal suficiente, debidamente identificado, uniformado y capacitado para la preparación, manipulación, transporte, entrega y servicio de los alimentos, conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

14. Responder de manera directa e inmediata por cualquier afectación a la salud o bienestar de los beneficiarios derivada del incumplimiento de las normas sanitarias o de calidad. El contratista ha asumido y garantizado la respuesta directa e inmediata ante cualquier eventual afectación a la salud o bienestar de los beneficiarios, derivada del incumplimiento de normas sanitarias o de calidad, conforme a las condiciones contractuales y al régimen de responsabilidad previsto en la Ley 80 de 1993.

15. Atender y canalizar de manera obligatoria todas las comunicaciones, instrucciones e inquietudes a través del supervisor designado por la Entidad. El contratista ha atendido y canalizado de manera obligatoria todas las comunicaciones, instrucciones e inquietudes a través del supervisor designado por la Entidad, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

16. Asistir sin excusa a las reuniones convocadas en desarrollo de la ejecución y elaborar, suscribir y garantizar la suscripción de las actas correspondientes. El contratista ha asistido de manera oportuna a las reuniones convocadas durante la ejecución del contrato y ha elaborado, suscrito y garantizado la suscripción de las actas correspondientes, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

17. Presentar de forma completa, veraz y oportuna los informes, soportes y evidencias que le sean requeridos para verificar la ejecución del objeto, incluyendo registros, listados, planillas y evidencias fotográficas o filmicas. El contratista ha presentado de manera completa, veraz y oportuna los informes, soportes y evidencias requeridos para la verificación de la ejecución del objeto contractual, incluyendo registros, listados, planillas y evidencias fotográficas y filmicas, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

18. Informar de manera inmediata a la Alcaldía de Pasto – Secretaría General – Subsecretaría de Apoyo Logístico cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución. El contratista ha informado de manera inmediata a la Alcaldía de Pasto – Secretaría General – Subsecretaría de Apoyo Logístico cualquier irregularidad presentada durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones contractuales establecidas.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_1_070

PÁGINA

5 de 1

19. Permitir y facilitar sin restricciones las labores de supervisión, seguimiento y control por parte de la Entidad. El contratista ha permitido y facilitado sin restricciones las labores de supervisión, seguimiento y control por parte de la Entidad, brindando acceso oportuno a la información y recursos requeridos, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10. feb. 25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

6 de 1





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

7 de 1





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

8 de 1





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

9 de 1



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 10 de 1

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

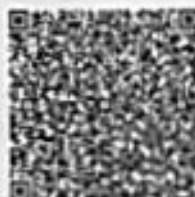
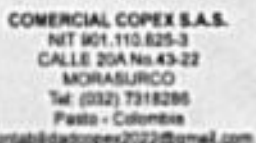
- Certificado de cumplimiento. ()
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (1 folio)
- Informe de actividades. (10 folios).
- Factura electrónica
- Estampillas contratista.

https://drive.google.com/drive/folders/11bgx9wul8AUU_jH3-w-NV_19q5t0lkio

Contratista	Firma
COMERCIAL COPEX	<i>Carlos Yáñez</i>

Ruta: d:\copia - cuentas\1. contratistas apoyo logístico - proveedores\1. contratos de apoyo logístico\4. contratos apoyo logístico 2026\11. logística registraduría copex 20261792\1. primer pago

IPB-1



Factura electrónica de venta
No. FV 238

Señores	MUNICIPIO DE PASTO		
NIT	891.280.000-3	Teléfono	(032) 7244326
Dirección	CRA 28 No. 16 - 05 BARRIO SAN ANDRÉS	Ciudad	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/04/2026, 08:59
Expedición	27/04/2026, 08:59
Vencimiento	27/05/2026

Item	Cantidad	Descripción	Vt. Unitaria	Vt. Bruta	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vt. Total
1	52.00	CAMIONETA DOBLE CABINA PARA CUATRO (4) PASAJEROS 4X2 O 4X4, MODELO 2020 EN ADELANTE, MOTOR DIESEL, GASOLINA, 100% ELÉCTRICO O HÍBRIDO	377,300.00	19,819,600.00	0 %	0.00	19,819,600.00
2	30.00	VAN CAPACIDAD (5-8) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	445,000.00	8,900,000.00	0 %	0.00	8,900,000.00
3	15.00	MICROBÚS CAPACIDAD (10 A 18) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	514,000.00	7,710,000.00	0 %	0.00	7,710,000.00
4	2.00	BUSETA CAPACIDAD (20 A 28) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	640,000.00	1,280,000.00	0 %	0.00	1,280,000.00
5	2.00	BUS CON CAPACIDAD (30 EN ADELANTE) PASAJEROS, MODELOS 2015 EN ADELANTE.	675,000.00	1,350,000.00	0 %	0.00	1,350,000.00
6	1,902.00	PASTEL (REDONDO O MANTECADA) DE 80 GRAMOS CON JUGO EN CAJA TETRAPAK DE 200 MILILITROS	5,900.00	11,221,800.00	0 %	0.00	11,221,800.00
7	1,500.00	1/4 DE POLLO BROASTER O ASADO ACOMPAÑADA DE PAPAA LA FRANCESA O AL VAPOR DE 200GR Y GASEOSA 250 ML.	22,750.00	34,125,000.00	0 %	0.00	34,125,000.00
8	1,301.00	1/4 DE POLLO BROASTER O ASADO ACOMPAÑADA DE PAPAA LA FRANCESA O AL VAPOR DE 200GR Y GASEOSA 250 ML.	22,750.00	29,587,750.00	0 %	0.00	29,587,750.00

Total items: 8

Total Bruto	113.804.150,00
Total a Pagar	113.804.150,00

Valor en Letras:

Ciento trece millones ochocientos cuatro mil ciento cincuenta pesos mils

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-27 por	\$	113.804.150.00
--	----	----------------

Observaciones:

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 105–114

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18754056164049 aprobado en 20205793 perfil FV desde el número 201 al 600 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5621, Catering para eventos Tarifa 6
CUFE: 027afec8826a441704efc3ec31c91644a34035930c570327ad558303139615a673e452140ef5e50c29a0d9f020c84

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261792 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y COMERCIAL COPEX SAS

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20261792 ✓
2. **CONTRATISTA:** COMERCIAL COPEX SAS ✓
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 901110625-3 ✓
4. **SUPERVISOR:** CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID ✓
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar e desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especia de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-100 ✓
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 03/03/2026 ✓
8. **FECHA DE INICIO:** 04/03/2026 ✓
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/06/2026 ✓
10. **MODIFICACIÓN No. 01.**

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** ciento trece millones ochocientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos m/cte. (\$ 113.808,825) ✓
2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: según actas parciales, de acuerdo con la ejecución efectiva de los servicios contratados, previa suscripción de las actas parciales correspondientes, acompañadas de la certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por el supervisor del contrato, y una vez surtidos los trámites administrativos, presupuestales y financieros a que haya lugar, conforme a la modalidad de monto agotable y a las condiciones establecidas por la Entidad. ✓

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
06-Sep-23	01	CO-F-076	2 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261792 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y COMERCIAL COPEX SAS

El valor de los impuestos y demás retenciones que genere el presente contrato serán asumidos por el contratista.

PARÁGRAFO 1º.- El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes.

PARÁGRAFO 3º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados.

PARÁGRAFO 4º.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

PARÁGRAFO 5º.- EL Municipio no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

PARÁGRAFO 6.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2026001622 ✓	05/02/2026 ✓	2.1.2.02.02.008 ✓	\$113.808.825	\$113.808.825
RP	2026001804 ✓	04/03/2026 ✓	2.1.2.02.02.008	\$113.808.825 ✓	\$113.804.150 ✓

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El contratista COMERCIAL COPEX SAS con nit numero 901110625-3, cumple con el objetivo del contrato número 20261792, desarrollando las actividades contempladas en la minuta contractual.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
06-Sep-23	01	CO-F-076	3 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261792 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y COMERCIAL COPEX SAS

donde el contratista presenta como soporte el informe de actividades y su respectiva factura electrónica con número FV-238 27/04/2026

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	\$ 113.808.825
NIVEL CENTRAL	\$ 113.808.825
Valor ejecutado (Acumulado):	\$ 113.804.150
Valor a pagar:	\$ 113.804.150
Valor pendiente a ejecutar:	\$ 4.675

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Los recursos se manejaron e invirtieron de la siguiente manera:

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Total
1	52.00	CAMIONETA DOBLE CABINA PARA CUATRO (4) PASAJEROS 4X2 O 4X4, MODELO 2020 EN ADELANTE, MOTOR DIESEL, GASOLINA, 100% ELÉCTRICO O HÍBRIDO	377,300.00	19,619,600.00	0 %	0.00	19,619,600.00
2	20.00	VAN CAPACIDAD (6-9) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	445,000.00	8,900,000.00	0 %	0.00	8,900,000.00
3	15.00	MICROBÚS CAPACIDAD (10 A	514,000.00	7,710,000.00	0 %	0.00	7,710,000.00

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
06-Sep-23	01	CO-F-076	4 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261792 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y COMERCIAL COPEX SAS

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Total
		19) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.					
4	2.00	BUSETA CAPACIDAD (20 A 29) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	640,000.00 ✓	1,280,000.00 ✓	0 %	0.00	1,280,000.00 ✓
5	2.00	BUS CON CAPACIDAD (30 EN ADELANTE) PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE.	675,000.00 ✓	1,350,000.00 ✓	0 %	0.00	1,350,000.00 ✓
6	1,902.00	PASTEL (REDONDO O MANTECADA) DE 60 GRAMOS CONJUGO EN CAJA TETRAPAK DE 200 MILILITROS	5,900.00 ✓	11,221,800.00 ✓	0 %	0.00	11,221,800.00 ✓
7	1,500.00	1/4 DE POLLO BROASTER O ASADO ACOMPAÑADA DE PAPA ALA FRANCESA O AL VAPOR DE 200GR Y GASEOSA 250 ML.	22,750.00 ✓	34,125,000.00	0 %	0.00	34,125,000.00 ✓
8	1,301.00	1/4 DE POLLO BROASTER O ASADO ACOMPAÑADA DE PAPA ALA FRANCESA O AL VAPOR DE 200GR Y GASEOSA 250 ML.	22,750.00 ✓	29,597,750.00	0 %	0.00	29,597,750.00 ✓
TOTAL					\$113,804,150.00		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261792 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y COMERCIAL COPEX SAS ✓

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día veintiocho (28) del mes de abril de 2026. ✓


CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
 SUBSECRETARIO DE APOYO LOGÍSTICO,
 SUPERVISOR

Proyectado por
 Christian Calvache
 Contratista SG A/L

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

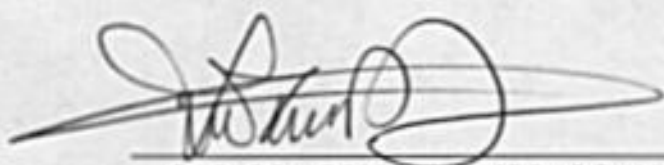
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que COMERCIAL COPEX SAS, con nit 901110625-3, representada legalmente por CARLOS ANDRÉS MUÑOZ LASSO con cedula 1.085.253.481 expedida en Pasto (N), cumplió a cabalidad y a satisfacción las actividades programadas del 04 de marzo de 2026 al 27 de marzo de 2026 del contrato No. 20261792 de fecha 03 de marzo de 2026, suscrito con el Municipio de Pasto. ✓

Se expide para el único pago por valor de Ciento trece millones ochocientos cuatro mil ciento cincuenta pesos m/cte. (\$ 113.804.150). ✓

La presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026). ✓


CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO
SUPERVISOR


 Proyecto.
 Christian Calvache
 Contratista A/L



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO APOYO LOGISTICO

NOMBRE DEL FORMATO:

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIGENCIA
20-May-19VERSIÓN
01CÓDIGO
AL-F-041

CONSECUTIVO

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 20261792

I.- Datos Generales

Fecha Informe	28/04/2026	Número de Contrato	20261792
Nombre	COMERCIAL COPEX SAS ✓	C.C - Nit	901110625-3
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIO	Fecha de Suscripción Contrato	3/03/2026 ✓
Valor Inicial del Contrato	\$ 113.808.825.00	Plazo de finalización	30/06/2026
Objeto	El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar e desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especial de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-100		

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor	SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO	Nombre	CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID ✓
------------------	----------------------------------	--------	----------------------------------

III.- Plazo de Duración del Contrato

Fecha acta de inicio (si aplica)	4/03/2026	Fecha de finalización	30/06/2026
Fecha Documento Adición		Valor Adición	
Valor Total del Contrato	\$113.808.825.00	Fecha Pago Anticipo	
Valor Anticipo			

IV.-Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
04/03/2026 a 27/04/2026	28/04/2026	\$113.804.150.00 ✓	UNICO PAGO ✓

V.- Resumen Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 113.808.825.00 ✓
Valor total Adiciones -	\$ - ✓
Valor Total Contrato	\$ 113.808.825.00 ✓
Valor Total Ejecutado	\$ 113.804.150.00 ✓
Valor Presente pago	\$ 113.804.150.00 ✓
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 4.675.00 ✓

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO APOYO LOGISTICO			
	INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
	VIGENCIA 20-May-19	VERSIÓN 01	CÓDIGO AL-F-041	CONSECUTIVO

VI-Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Prestar de forma integral, continua, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas los servicios de operación logística consistentes en transporte terrestre especial de pasajeros, suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas).	SI		
Ejecutar los servicios en los plazos, lugares, cantidades, fechas y horarios que determine la Entidad, atendiendo las instrucciones del supervisor, sin que los quejes operativos ordenados generen reconocimiento de costos adicionales para el Municipio de Pasto.	SI		
Acreditar, disponer y mantener durante toda la ejecución la capacidad técnica, operativa, logística y humana suficiente, ya sea con medios propios o legalmente vinculados, asumiendo plena responsabilidad por su idoneidad y disponibilidad.	SI		
Garantizar la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios contratados, de forma tal que los requerimientos del supervisor sean atendidos en un tiempo máximo de dos (2) horas, cuando la naturaleza del servicio así lo permita.	SI		
Contar y mantener vigente e ininterumpidamente la Resolución de Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros en la modalidad especial.	SI		
Contar y mantener vigente la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte, garantizando que la totalidad de los vehículos destinados a la ejecución del objeto se encuentren incluidos en dicha capacidad.	SI		
Prestar el servicio de transporte único y exclusivamente con vehículos habilitados, autorizados y vinculados a la capacidad transportadora aprobada, los cuales deberán contar, como mínimo, con SOAT, revisión técnica-mecánica y pólizas exigidas por la normatividad vigente.	SI		
Disponer de conductores plenamente habilitados, con licencia vigente acorde con la categoría del vehículo y afiliación al sistema de seguridad social integral.	SI		
Asumir de manera total y exclusiva la responsabilidad por la operación del servicio de transporte, la seguridad de los usuarios, la coordinación logística, el control de flota y la atención de contingencias.	SI		
Suministrar de manera obligatoria y oportuna los refrigerios, almuerzos y cenas requeridos, en las cantidades, lugares y horarios definidos por la Entidad.	SI		
Cumplir estrictamente con la Resolución 2674 de 2013 y demás normas sanitarias vigentes, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, inocuidad y manipulación de alimentos.	SI		
Disponer de los medios de transporte adecuados para el traslado, conservación y entrega de los alimentos, garantizando su calidad hasta el momento de la entrega o servicio.	SI		
Contar con personal suficiente, identificado y uniformado, debidamente capacitado para la preparación, manipulación, transporte, entrega y/o servicio de los alimentos.	SI		
Responder de manera directa e inmediata por cualquier afectación a la salud o bienestar de los beneficiarios derivada del incumplimiento de las normas sanitarias o de calidad.	SI		
Atender y canalizar de manera obligatoria todas las comunicaciones, instrucciones e inquietudes a través del supervisor designado por la Entidad.	SI		
Ausente en excusa a las reuniones convocadas en desarrollo de la ejecución y elaborar, suscribir y garantizar la suscripción de los actos correspondientes.	SI		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO APOYO LOGISTICO			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO			
	VIGENCIA 20-MAY-19	VERSIÓN 01	CÓDIGO AL-P-041	CONSECUTIVO
Presentar de forma completa, veraz y oportuna los informes, soportes y evidencias que le sean requeridos para verificar la ejecución del objeto, incluyendo registros, listados, planillas y evidencias fotográficas o físicas.				
Informar de manera inmediata a la Alcaldía de Pasto Secretaría General - Subsecretaría de Apoyo Logístico cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución.				
Permitir y facilitar sin restricciones las labores de supervisión, seguimiento y control por parte de la Entidad.				
VII-Certificación				

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe: 28/04/2024

Firma: 
Nombre Supervisor: CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID

Cargo Supervisor: SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por: CHRISTIAN CALVACHE Contratista Apoyo Logístico	Revisado por: EIDER JAMIT SOLARTE Contratista Apoyo Logístico	Aprobado por:  CARLOS NORBERTO BASTIDAS SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO
--	--	---

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
(TRANSPORTE)**

Contrato No. No. 20261792

En San Juan de Pasto Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, se suscribe la presente Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción, en el marco del Contrato de Suministro No. 20261792, celebrado entre el MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3 y COMERCIAL COPEX S.A.S., cuyo objeto consiste en *"El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especial de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-100"*

1. Entrega de bienes

El contratista COMERCIAL COPEX S.A.S. hizo entrega de los bienes contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en la ficha técnica, los cuales fueron verificados por el supervisor designado, encontrándose conformes con los términos contractuales.

2. Ficha técnica de entrega



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

TRANSPORTE REGISTRADURIA - ZONA URBANA

ZONA	No. DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	HORA	TOTAL HORAS	FECHA	CONDUCTOR	PLACA	CELULAR	VALOR DIA	HORAS ADICIONAL	ADICIONAL HORAS	VALOR TOTAL DIA
1	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 7:00 PM	10	7 DE MARZO	STEVEN ANDRES TULCAN	GUQ780	3165555077	\$ 377.300	4	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
2	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	LUIS EDUARDO MUÑOZ	MY2559	3104871064	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
3	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	OSCAR ANDRES ENAJO	EY4358	3152030921	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
4	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	NANCY LORENA PINCHAO	GB4340	3137444518	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
5	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	YESON PEÑUÑO	GK092	3167791888	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
6	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	SEGUNDO ROSAS	GT2066	3136551720	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
7	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	FREDY NABANJO LEGARDA	EY410	3172826059	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
90	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	JESUS ANDRADE	GUUR83	3182908752	\$ 377.300	0	\$ 127.500,00	\$ 377.300,00
99	1	CAMIONETA D/C	5:00 AM - 6:00 PM	10	7 DE MARZO	RAMIRO BOTINA	SCY581	3162854875	\$ 377.300	3	\$ 127.500,00	\$ 799.800,00
REGISTRADURIA	1	CAMIONETA D/C	7:00 AM - 5:00 PM	10	7 DE MARZO	NAN RODRIGUEZ	GFQJ47	3243851535	\$ 377.300	2	\$ 127.500,00	\$ 69.800,00
SUB TOTAL												\$ 6.493.500,00

TRANSPORTE REGISTRADURIA - ZONA URBANA

ZONA	No. DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	HORA	TOTAL HORAS	FECHA	CONDUCTOR	PLACA	CELULAR	VALOR DIA	HORAS ADICIONAL	ADICIONAL HORAS	VALOR TOTAL DIA
1	1	CAMIONETA D/C	6:00 AM - 10:00 PM	18	8 DE MARZO	STEVEN ANDRES TULCAN	GUQ780	3165555077	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 1.009.600
2	1	CAMIONETA D/C	5:00 AM - 11:00 PM	18	8 DE MARZO	LUIS EDUARDO MUÑOZ	MY2559	3104871064	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 1.009.600



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

3	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 9:40 PM	18	8 DE MARZO	OSCAR ANDRES ERAZO	TYN418	31320309211	\$ 377.300	1	\$ 227.500	\$ 882.300	
4	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 11:30 PM	18	8 DE MARZO	NANCY LORENA PINCHAO	GM340	31374443118	\$ 377.300	3	\$ 127.500	\$ 1.137.100	
5	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 11:00 PM	18	8 DE MARZO	YESON PUENZO	GIN082	3167791888	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 1.008.600	
6	1	CAMPONETA D/C	8:00 AM - 11:00 PM	18	8 DE MARZO	SEGUNDO ROSAS	GT2096	31301511722	\$ 377.300	3	\$ 127.500	\$ 1.137.100	
7	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 10:30 PM	18	8 DE MARZO	FREDY NARANJO LEGARCA	ETN410	3172826059	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 1.008.600	
90	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 11:00 PM	18	8 DE MARZO	JESUS ANDRADE	GU0883	3182506732	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 1.008.600	
99	1	CAMPONETA D/C	8:00 AM - 11:50 PM	18	8 DE MARZO	RAIRIO BOTINA	SCY381	3162854375	\$ 377.300	4	\$ 127.500	\$ 1.344.600	
REGISTRADURIA	1	CAMPONETA D/C	5:00 AM - 11:00 PM	18	8 DE MARZO	IVAN RODRIGUEZ	GFQ247	3243616135	\$ 377.300	0	\$ 127.500	\$ 754.600	
											SUB TOTAL		\$ 10.213.500

TRANSPORTE REGISTRADURIA - ZONA RURAL

PUESTO	ZONA	LUGAR	PAS A TRANSPORTAR	TIPO VEHICULO	FECHA	CONDUCTOR	PLACA	CELULAR	VALOR DIA	HORAS ADICIO	ADICIONAL HORAS	VALOR TOTAL DIA
1	99	CATAMELCO	8	VAN	4:00 AM - 9:30 PM	SEGUNDO PUENZO	SVQ244	3174912059	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
2	99	ALTO CASANARE	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:30 PM	HECTOR QUIROZ	GM486	3154866285	\$ 514.000	2	\$ 275.000	\$ 1.264.000
3	99	CAMPANERO	20	BUSETA	4:00 AM - 8:00 PM	BRAIAN CABRERA	XY246	3147910236	\$ 640.000	1	\$ 300.000	\$ 940.000
4	99	LA VICTORIA	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	FELIPE NOGUERA	SC2966	3153948700	\$ 514.000	1	\$ 275.000	\$ 789.000



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

5	99	SANTA BARBARA	30	BUS	4:00 AM - 8:00 PM	JAIMO GELPUD	VON611	\$ 875.000	1	\$ 310.000	\$ 985.000
6	99	BAJO CASANARE	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	HECTOR MENeses	SVQ475	\$ 514.000	1	\$ 275.000	\$ 789.000
7	99	JURADO CENTRO	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	PATRICIA CALZ	TAM028	\$ 514.000	1	\$ 275.000	\$ 789.000
8	99	EL SOCORRO	20	BUS	4:00 AM - 8:00 PM	JOSE PRICHAD	SON478	\$ 640.000	1	\$ 300.000	\$ 940.000
9	99	LOS ANGELES	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	JHON DAVID CALZ	VOT707	\$ 514.000	1	\$ 275.000	\$ 789.000
10	99	LA ESPERANZA	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	JOSE GIOVANNI GUERRERO	TIK135	\$ 514.000	2	\$ 275.000	\$ 1.064.000
11	99	LAS ENCINAS	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	JULIETA SOTO ORTIZ	VOT577	\$ 514.000	1	\$ 275.000	\$ 789.000
12	99	LA CONCEPCION	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	DANNY MENES MORIA	WLU727	\$ 514.000	2	\$ 275.000	\$ 1.064.000
13	99	SAN GABRIEL	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	WILFER CALZ	UPQ159	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
14	99	LA CALDERA	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	OMAR TUTALCHA	NVU794	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
15	99	PRADERA BAJO	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	DIVAN CHAVEZ	TIS168	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

16	99	GUALMATAN	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	JIMMY JOSE	SVR635	3034660978	\$ 443.000	2	\$ 225.000	\$ 915.000
17	99	GENOY	3	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	HEIMAN ALBERTO CABRERA	TAZB18	3109007818	\$ 377.300	3	\$ 127.500	\$ 759.800
18	99	VILLA MARIA	2	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	JANIE ROSENO	GTZ096	3173781303	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
19	99	MAPACHICO	2	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	STEVEN ANDRES CAUSA	EYV503	3156812349	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
20	99	ANGANDY	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	ALEXANDER YANDLIN B	GIM112	3123331244	\$ 377.300	3	\$ 127.300	\$ 759.200
21	99	ONORJICO	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	HERNAN EUSENIO BURBANO	ITT991	3186066799	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
22	99	CABRERA	3	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	NIBON LEGARDA	GTY850	3223363486	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
23	99	LA LASJUNA	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	JHON Jairo PAZ	SVR688	3186340267	\$ 514.000	2	\$ 275.000	\$ 1.064.000
24	99	SAN FERNANDO	3	CAMIONETA	4:00 AM - 11:00 PM	ELVO HERNANDO GUERRERO	GIM121	3156085281	\$ 377.300	3	\$ 127.500	\$ 759.800
25	99	EL ROSARIO	3	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	ALEXANDER JARAMILLO	JYN979	3145646525	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
26	99	JAMONINO	3	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	VELDEN ROSENO	SVR467	3166837310	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

27	99	BUDAZUILLO	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	BRAVAN LEGARDA	GET284	3153803934	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
28	99	CUJACAL CENTRO	2	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	JORGE ELECER ORTEGA	JUN779	3153188431	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
29	99	CUJACAL	2	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	ESTEBAN ORTEGA	SVR277	3157188517	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
30	99	SAN FRANCISCO	14	MICROBUS	4:00 AM - 8:00 PM	OCTAVIO BOTINA	GAM966	3158189463	\$ 514.000	2	\$ 275.000	\$ 1.064.000
31	99	MORASURCO	2	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	JIMMY FERNANDO GOMEZ	WPU527	3218623914	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
32	99	EL ENCANO	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	LUIS ALFREDO MUJUY	SVR806	3233656676	\$ 377.300	2	\$ 127.500	\$ 632.300
33	99	MOTELON	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	ROLANDO ERAZO	SVR971	3173884944	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
34	99	SANTA LUCIA	8	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	RICHAR ARNALFO BOTINA	GAM899	3217938334	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
				LANCHA	4:00 AM - 8:00 PM	PABLO ANTONIO MALLAMA	LANCHA	3143229686	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
				LANCHA	4:00 AM - 8:00 PM	LUIS CORAL	LANCHA	3216229276	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000
				LANCHA	4:00 AM - 8:00 PM	OLMEDO ORTEGA	LANCHA	3117927176	\$ 445.000	2	\$ 235.000	\$ 915.000



35	89	SANTA ROSA	6	VAN	4:00 AM - 8:00 PM	TANIA PAZ ENRIQUEZ	SVR072	3218783982	\$ 445,000	2	\$ 235,000	\$ 915,000
36	99	MOCCHINDINO	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	GERMAN URRESTA	LFX341	3147289813	\$ 377,300	2	\$ 137,500	\$ 612,300
37	99	CANCHALA	3	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	JAMES ALEXANDER ROSEIRO	GUR742	3133741745	\$ 377,300	2	\$ 137,500	\$ 612,300
38	99	JONGOVITO	4	CAMIONETA	4:00 AM - 8:00 PM	EDUARDO AGUIRRE	GTX093	3146330688	\$ 377,300	2	\$ 137,500	\$ 612,300
SUB TOTAL												
GRAND TOTAL TRANSPORTS												
\$ 10,960,000.00												

PLUS TOTAL

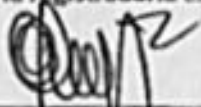
GRAND TOTAL TRANSPORTS

3. Conformidad

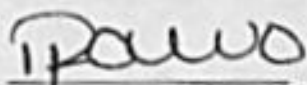
La registraduría especial, previa verificación física de los productos, deja constancia de que la entrega se realizó en su totalidad, en calidad y cantidad conforme a lo pactado, por lo cual se recibe a satisfacción el suministro objeto del contrato.

En constancia se firma la presente acta en San Juan de Pasto Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026

Por la registraduría especial

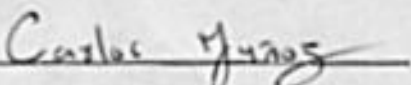


Nombre: Arullo J. Romo E
Cedula: 98324385
Cargo: Reg. Especial



Nombre: IVAN SERAFIN ROMO D
Cedula: 98386101
Cargo: REGISTRADOR PASTO.

Por el Contratista:



Nombre: CARLOS ANDRES MUÑOZ LASSO
Cedula No. 1085253481
Nombre o Razón Social del Proponente: COMERCIAL COPEX SAS
NIT. 901110625-3

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
(ALIMENTACION)**

Contrato No. No. 20261792

En San Juan de Pasto Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, se suscribe la presente Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción, en el marco del Contrato de Suministro No. 20261792, celebrado entre el MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3 y COMERCIAL COPEX S.A.S., cuyo objeto consiste en *"El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especial de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-100"*

1. Entrega de bienes

El contratista COMERCIAL COPEX S.A.S. hizo entrega de los bienes contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en la ficha técnica, los cuales fueron verificados por el supervisor designado, encontrándose conformes con los términos contractuales.



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

2. Ficha técnica de entrega

FECHA	HORA	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7/01/2026	8:00 a. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	400	REGISTRADURIA ESPECIAL	\$ 5.900,00	\$ 2.360.000,00
	5:00 a. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	100	COLEJO BARRIO OBRERO	\$ 5.900,00	\$ 590.000,00
	8:30 m	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	ALMUERZO	300	REGISTRADURIA ESPECIAL	\$ 5.800,00	\$ 1.740.000,00
8/01/2026	5:00 a. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	200	COLEJO BARRIO OBRERO	\$ 22.750,00	\$ 2.275.000,00
	11:30 a. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	300	REGISTRADURIA ESPECIAL	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
	7:00PM	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	CENA	400	ESCRUTINIOS COLEJO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 9.100.000,00
9/01/2026	4:00 p. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	300	ESCRUTINIOS COLEJO CHAMPAGNAT	\$ 5.900,00	\$ 1.770.000,00
	12:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	300	ESCRUTINIOS COLEJO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
	7:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	CENA	300	ESCRUTINIOS COLEJO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00



COPEX
GRUPO EMPRESARIAL

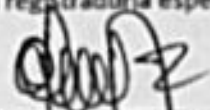
10/01/2026	4:00 p. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 3.900,00	\$ 1.770.000,00
	12:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
	7:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	CENA	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
11/01/2026	4:00 p. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 3.900,00	\$ 1.770.000,00
	12:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
	7:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	CENA	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
11/01/2026	4:00 p. m.	Pastel "Redondo o Mantecado" de 60 gramos con jugo en caja Tetrapak de 200 mililitros	REFRIGERIO	200	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 3.900,00	\$ 1.180.000,00
	12:00 p. m.	1/4 de pollo broaster o asado acompañada de papa a la francesa o al vapor de 200gr y gaseosa 250 ml.	ALMUERZO	300	ESCRUTINIOS COUSCO CHAMPAGNAT	\$ 22.750,00	\$ 6.825.000,00
TOTAL CANTIDADES				4800	GRAN TOTAL		\$ 77.155.000,00

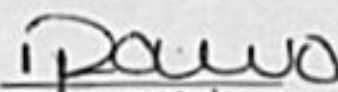
3. Conformidad

La registraduría especial, previa verificación física de los productos, deja constancia de que la entrega se realizó en su totalidad, en calidad y cantidad conforme a lo pactado, por lo cual se recibe a satisfacción el suministro objeto del contrato.

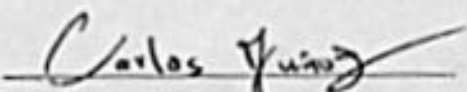
En constancia se firma la presente acta en Sam Juan de Pasto Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026

Por la registraduría especial


Nombre: Amparo J. Porro E.
Cedula: 98.394.385 Pasto
Cargo: Registrador Especial Pasto


Nombre: IVÁN S. ROMO D.
Cedula: 98286101
Cargo: REG. ESPECIAL PASTO

Por el Contratista:


Nombre: CARLOS ANDRES MUÑOZ LASSO
Cedula No. 1085253481
Nombre o Razón Social del Proponente: COMERCIAL COPEX SAS
Nit. 901110625-3

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

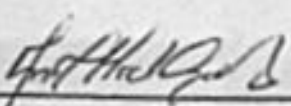
CRA 13 No 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que **COMERCIAL COPEX SAS** identificado con el documento No. **901.110.625**
posee en la oficina **CHANPAGNAT** (202) una cuenta corriente
No **202096384** desde el **28 de mayo de 2024**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **12** días del mes de **diciembre** de **2025**

Atentamente,


Gerente Oficina **202**



Esta certificación tiene un costo de \$ **14.750,00**, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma

CAR-001-119-01